

EL DEMOCRATA.

No olvideis que la palanca de la autoridad
no tiene mas apoyo que la opinion. RAYNAL



FEDERACION O MUERTE.



TOMO I.

MARTES 2 DE JULIO DE 1833.

NUM. 67.

INTERIOR.

Oficio del sr. senador D. Manuel Crecencio Rejon, al ecsmo. sr. ministro de hacienda.

Esclentísimo señor.—Por el último correo he recibido comunicaciones del esclentísimo señor gobernador del estado de Yucatán, en que me manifiesta las escaseces que sufre la guarnicion de aquel estado, pues que no hay ni lo necesario para el rancho diario del soldado, despues de estársele debiendo como cuatro meses atrasados. Las arcas particulares del estado han hecho á la federacion, desde noviembre último hasta la fecha, una anticipacion de 80.000 ps., sin contar con mas de 300.000 que anteriormente ministraron para atender á las necesidades de la union en aquella península. Hallándose, pues, ellas sumamente escasas, y pudiendo dar lugar á un trastorno la falta de prest en el soldado, y del sueldo en el oficial, á V. E. suplico, se sirva poner todo esto en conocimiento del esclentísimo señor presidente, para que disponga se remitan á Yucatán las cantidades que basten á cubrir el presupuesto militar de aquel estado.

Dios y libertad. México 29 de junio de 1833.—Manuel Crecencio Rejon.—Ecsmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

Contestacion.

Secretaría de hacienda.—Con fecha de ayer dije al esclentísimo señor gobernador del estado de Yucatán lo que sigue.—„Esclentísimo señor: contestando la nota de V. E. de 11 del actual, en que acompaña copias de los documentos que acreditan las escaseces de esa comisaría general, y pide se reintegre á ese estado la parte posible de lo que se le adeuda por la federacion; tengo el honor de manifestarle que con esta fecha pre-

vengo á la direccion general de rentas de la aduana marítima de Veracruz se pasen mensalmente á la comisaría general de la misma ciudad diez mil pesos, para que ella los envíe á la de ese estado para sus atenciones, comenzando desde el dia primero del próximo mes de julio, si es posible, la primera remesa, y cuando no lo sea, en los primeros dias del propio mes, y que libre las órdenes respectivas para que á precisa vuelta de correo dén noticia las aduanas marítimas de ese mismo estado de los ingresos y egresos que hayan tenido en todo el año actual, verificando lo mismo en lo sucesivo en los términos que está repetidamente mandado, y en cuanto al reintegro de las cantidades que V. E. reclama para cubrir los créditos que contrajo ese gobierno en el restablecimiento del orden constitucional, espero la resolucion del congreso general á las diversas reclamaciones hechas sobre el asunto por varios estados.”

Y lo traslado á V. S. para su conocimiento en contestacion á su oficio de hoy sobre el particular.

Dios y libertad. México junio 29 de 1833.—Bocanegra.—Sr. senador D. Manuel Crecencio Rejon.

VARIEDADES.

Continúa el método curativo de la cólera espasmódica.

El feto tambien toma el color azul en el vientre de su madre acometida de la epidemia, y todos los demas síntomas de ella(5).

(5) En la mañana del 1.º de abril de 1832 trajeron al hospital de coléricos de San Jorge [Southwark] una muger de treinta años [Elisabeth], con un ataque de cólera muy rápido, y murió en seis horas: esta se hallaba en el octavo mes del embarazo. A las cuatro

Toda la piel se pone fria y arrugada y como despegada de la carne; cuando se toma una porcion de ella á manera de pellisco, queda levantada, tardando en bajar á su antigua forma; se cubre de un sudor frio, y al palpar parece la de una rana. Este es el complemento del estado algido.

El semblante presenta un aspecto muy particular, con una figura mas bien triangular que ovalada; un cerco de color de violeta ó parduzco al rededor de las órbitas; los ojos secos como sepultados en ellas; disminucion de la vista, y con la boca casi siempre entreabierta, enseñando un poco los dientes. Este semblante es tan característico de la cólera, tan chocante é imponente, que el que haya visto un solo enfermo no puede en lo sucesivo equivocarse en el diagnóstico.

P. M. muy poco despues de muerte suponiendo que aun estaria viva la criatura, el Dr. Morly y yo propusimos al Dr. Herfer la operacion cesárea; habiéndola aprobado, se procedió inmediatamente á ella, y hemos visto lo siguiente.—El útero y la placenta en su estado natural; las aguas del amnion abundantes; el feto muerto, y con toda la apariencia de haber muerto solo despues de algunas horas; todo su cuerpo, excepto una pequeña parte del pecho, [la perteneciente al esternon] era completamente de un hermoso color azul de lirio; sus miembros estaban rígidos y fijos en inflexion; los músculos de las pantorrillas contraídos; en fin, la apariencia de todo su cuerpo era un estado de contraccion y rigidez general, lo mismo que el de la madre; su corazon izquierdo tambien se hallaba contraído, mientras el derecho estaba reblanquecido. En el cuerpo de la madre observamos el corazon de sangre roja contraído, y el de la negra y vena caba distendidos con su misma sangre; los

Hay sordera; la voz tambien es muy particular, con una ronquera sui generis, muy débil, y como saliendo de un moribundo; respondiendo el enfermo de muy mala gana á las preguntas que se le hacen, y aun algunas veces se le declara la afonía. Todas sus propiedades vitales se hallan en un estado tal de abatimiento, que se abandona y quiere que le dejen morir en paz. Este es el estado de *collapsus*.

Las facultades intelectuales se conservan íntegras hasta el último momento, y desaparecen de un golpe, como una lámpara que se apaga de un soplo.

Algunas veces suelen faltar varios de estos síntomas, los vómitos por ejemplo, ó la diarrea &c.; otras suprimirse repentinamente, otras variar en el orden de su aparición, otras, en fin, confundirse los periodos ó la marcha de la enfermedad, segun que el ataque es mas ó menos rápido ó maligno, ó cualquiera otra circunstancia que no puedo aquí preveer.

Método curativo de la cólera aténica.

En el momento que cualquiera persona se vea acometida de los mencionados síntomas, se la cojerá con mucho cuidado entre varias

pulmones crepitantes, llenos de aire y enteramente vacíos de sangre, aun en su parte posterior; toda la sangre contenida en las venas pulmonarias y en todo el sistema arterial, presentaba el caracter venoso; el estómago distendido, y su membrana mucosa de un color pálido; los intestinos delgados presentaban un color muy rubicundo, y en las pequeñas venas una especie de replección de un fluido blanquecino, echálandolo sobre esta membrana, y unas manchas de color de crema esparcidas en esta misma membrana; los intestinos gruesos distendidos, conteniendo un fluido blanquecino; los riñones y la vejiga de la orina en un estado de contracción, y enteramente vacíos; la vejiga de la hiel medio llena de una bilis negra y viscosa; el hígado y el vaso no presentaban lesion alguna en su estructura, pero sus vasos sanguíneos estaban llenos de sangre negra; el ganglio semilunar soltó mucha sangre al cortarlo en pedazos, y dejó ver que su tejido estaba infiltrado de ella. No hicimos la disección del órgano encefálico. Todo esto prueba que la cólera espasmódica puede ser tambien una enfermedad congénita.

personas, como quien toma un cristal muy delicado, y se la conducirá á la habitacion mas inmediata y abrigada.

Se la colocará en una cama caliente de ante mano; se la cubrirá con mantas tambien calientes, y se la darán unas fricciones, sin interrupcion, con flanelas que deben calentarse con frecuencia, y por cuatro personas á un mismo tiempo, frotando cada una su estremidad.

Como del modo de dar las fricciones y de producir el calor en la superficie fria del cuerpo depende muchas veces la salvacion del enfermo, advierto que deben darse sin descubrirle, con mucha suavidad, no calentando demasiado las flanelas al principio, aumentando solo por grados la fuerza y frecuencia del frote. Esta operacion debe durar dos, tres ó mas horas, segun que el estado álgido sea mas ó menos tenaz. No hay que apocimar al enfermo mucho al fuego, como algunos hacen, creyendo que así se calienta mas pronto. (6)

Se le dará al mismo tiempo cada hora una taza de infusion bien caliente, de la yerba-buena piperrita, con treinta gotas de aceite de *cajeput* en cada taza, el sinapismo siguiente aplicado al epigastro, y otros dos iguales ambulantes en las estremidades.

Número 4.

R Fermenti panis. }
Farinæ semin. } a a 3 onzas.
sinapis nigr. }
Fructus capsici annui contus, }
dos onzas.
Ammonii muriatic. depurat. fs.

onzas.
Aceti vini acerrimi, q. s. ad cataplasma.

Se le darán ligeras fricciones sobre la region del corazon y demás órganos atormentados de calam-

(6) Cuando se declaró la cólera en esta capital, en los primeros días observé en los hospitales de cólericos de Southwark, que conforme iban llegando los enfermos tan azules y tan frios, los apocimaban al fuego demasiado, y les daban las friegas con mucha fuerza, creyendo que así saldrian mas pronto del estado álgido. Yo veia que casi todos morian en pocas horas; y atribuyendo en parte á esta manera de tratarlos la gran mortandad, me quité la levita, y les enseñé prácticamente á los enfermeros y enfermeras á dar las friegas por grados; y noté que así el calor como la circulacion de la sangre se restablecian mejor, que se curaban muchos mas enfermos que ántes.

bres con el linimento siguiente.

Número 5.

R Olei essen. menthæ piperit. tres fs.

Laudani liquid. Syd., una drac.

Olei cajeput., un escrúpulo.

Olei amygdal. dulc., una onza.

Pro fricione. S. A. M.

Algunas veces es preferible este:

Número 6.

R Ammoniac. fluid. una dracma.

Camphoræ, un escrúpulo.

Olei essen. menthæ pip. fs. drac.

Laudani liquid. Syd. cuatro escrúpolos.

Olei amygdal. dul., seis drac.

Pro fricione. S. A. M.

Se le aplicarán á los dos lados de todo el cuerpo y de las estremidades sacos de arena ó botellas de agua calientes; y sobre el vientre un colchoncillo lleno de flores de manzanilla que acaben de salir de una infusion de agua hirviendo: este debe regarse con cincuenta, sesenta ó setenta gotas de láudano de Sydenham. Es necesario empezar con tiento la aplicacion de estos remedios, segun ya he dicho, é irlos aumentando por grados hasta que el enfermo se caliente. Si por este medio no se presentase el calor, se le darán unas fricciones por todo el cuerpo con el linimento siguiente.

Número 7.

R Tintura cantharid. }
—euphorbii... } a a tres onzas.
—capsici annui. }
—piperis nigri. }
Olei terebinthæ. }

Pro fricione.

M.

Despues de la friccion general, se volverán á aplicar los sacos de arena y botellas de agua caliente hasta que se desenvuelva el calor; entónces se quitarán para no incomodar al enfermo.

Si los vómitos y la diarrea fuesen tan frecuentes que le atormentasen demasiado, y se temiese que con tanto movimiento se podria agotar la poca vida que le queda, se le darán cada hora de cinco á ocho gotas de láudano de Sydenham en una cucharada de la infusion de yerba-buena, de la emulsion arábica, ó una cucharadita de las del café del anti-emético de Riberio. Si esto no bastase á contenerlo, tomará dos ó tres granos del magisterio de Bismuth cada hora. Solo en este caso conviene atacar dichos síntomas; pues en los demas es muy peligroso que se suprima de repente, porque ayuda mucho para la reaccion, y acaso es un movimiento de sacudimiento

que hace la naturaleza para espulsar la causa morbífica.

Para la diarrea se usarán las lavativas calientes que siguen, aplicándolas cada hora.

Número 8.

R. Decocti amyli, vel far. semin. lini, cinco onzas.

Laudani liquid. Syd. fs. drac.

Extracti rathaniae, dos escrúpulos. Pro clystere. M.

Para conseguir mejor el efecto se puede hacer uso al mismo tiempo de la infusión de árnica, recomendada por Wolowsky y Récamier, que es la siguiente:

Número 9.

R. Rad. arnicæ montanæ contus, una onza.

Aquæ fervidæ, ocho onzas.

F. infusio per hor. dimid. col. et ad extracti opi depurat, ocho granos. M.

Tomará media onza de esta infusión cada hora.

La sed se puede calmar por medio de alguna cucharada de agua de arroz tibia.

Si con este plan se presentase una reacción moderada, se la sostendrá con mucho tiento por medio de las bebidas calientes arriba prescritas; y si el enfermo empeza-se á transpirar, su pulso á desenvolverse, á presentarse la orina, y quisiese entregarse al sueño, se le dejará tranquilo, sin darle nada hasta que despierte, y se le puede considerar como salvado.

Si á pesar de todos estos socorros las propiedades vitales no quisiesen obedecer, y continuase el estado algido, el de *collapsus*, la *cyanosis* y los calambres: se seguirá sin embargo con el plan esterno establecido, pero se suspenderá el interno, y se suplirá con el siguiente emético.

Número 10.

R. Polv. ipecacuanhæ, veinte granos.

Aquæ calidæ, cinco onzas.

Pro dosi. M.

Tomará esta dosis cada hora para sostener fuertes náuseas y vómitos, hasta que se presente la reacción, que suele ser anunciada, en general, por un vómito ó diarrea biliosa. También el emético de polvos de mostaza es muy bueno en este caso; pero el que hemos dado, en general, con buen suceso, es el siguiente. [Concluirá.]

COMUNICADO.

México julio 1.º de 1833.

Señores editores del Demócrata. Muy señores míos.—Acabo de saber que suplantando mi firma

se está pidiendo un préstamo forzoso para las atenciones del supremo gobierno, á las comunidades religiosas de esta capital; y como en algunas de ellas se ha tenido la indiscreción de entregar dicha cantidad, he de merecer á vds. que de toda preferencia avisen al público por medio de su periódico, que ésta es una maldad no menos ofensiva al supremo gobierno que á mi persona, y que no debe ser entregada suma alguna por mi firma.

Dispensen vds. ésta molestia á su afectísimo que s. m. b.—José Maria Tornel.

EL DEMÓCRATA.

MÉXICO JULIO 2 DE 1833.

Con cuánto sentimiento verán los enemigos de la patria, que la revolución atizada por ellos con el mayor empeño, está muy próxima á concluir, sin haber derribado las instituciones federales, ni causado á la república daños tan graves como ellos se habían prometido. En efecto, nunca se había intentado revuelta mas injusta, ni invocado motivos mas frívolos. La impostura, la calumnia, y cuanto malo puede inventar la perversidad, eran los motivos ostensibles de esta guerra de los fueros. Ella terminará con el castigo de unos pocos, y si la república ha padecido aumentando sus gastos mas de lo preciso, los enemigos han quedado al descubierto, y probado que posponen la tranquilidad y prosperidad comun, á las pretensiones de su insaciable ambición. El pueblo quiere ser libre, aborrece la tiranía de uno solo, y detesta la distinción ominosa de nobles y plebeyos, ó de aristócratas y demócratas. Un sistema de igualdad ante la ley, es el único que puede hacer la felicidad de una gran masa de hombres, cuyas disposiciones naturales, si bien no hacen á todos idóneos para desempeñar unos mismos oficios en la sociedad, ciertamente los adornan de unos mismos derechos.

Nosotros no podemos concebir, como reconociendo todos los hombres un origen comun, se pretendan introducir distinciones, que conservando para unos toda la dignidad de hombres, degraden y envilezcan á los otros, reduciéndolos á la esfera de las bestias. El género humano ha luchado muchos siglos para recobrar uno á uno sus derechos, usurpados por un pequeño número, como si este hubiera

sido formado de una masa distinta y privilegiada. La educación dada al hijo de un noble, lejos de perfeccionar y cultivar en su alma sentimientos de humanidad y union, que le hagan considerar á los demas hombres como á sus iguales, le inspira aversion y desprecio hácia aquellos que no pueden aparecer en la sociedad con el mismo aparato de lujo; de aquí resultan el desvío, la antipatía, y por último, un odio declarado, no solo con respecto hácia aquellas acciones que son dignas de aborrecerse, sino contra las personas mismas. Estos sentimientos, forman en el hombre una segunda naturaleza, y hacen interminable la lucha entre los nobles y plebeyos. ¿Quién no recuerda la diferencia de suplicios que castigaban un mismo delito, de un modo en el noble, y de otro en el plebeyo? La antipatía es tan ciega en este punto, que despues de suponer á un plebeyo menos capaz de conmovirse por los sentimientos del honor, lo cree aun insensible á las afecciones del dolor. De tan falsos principios no podian menos que deducirse muy falsas consecuencias, que reducidas á la práctica, acumulaban en unos todos los goces, y en otros no solamente las privaciones todas, sino aun los mas positivos sufrimientos.

Los mexicanos hacen memoria que no ha muchos años se escogian informaciones de nobleza, ó de limpieza de sangre como llamaban, para ejercer un empleo ú obtener alguna consideracion. ¿Estas quimeras, gérmenes fecundos de division, podrian fundarse en la naturaleza fisica del hombre? ¿Acaso en sus propensiones del orden moral? Nosotros no podemos ver en todo esto sino al hombre afeando la obra del Criador, y separando por sus caprichos seres de una misma especie, cuyas necesidades los llaman á unirse constantemente. ¿Qué sería de los nobles y dedicados señores, si no hubiera sobre la tierra otros seres reflexivos igualmente que ellos, pero capaces de trabajos muy superiores á sus fuerzas debilitadas en el lujo, en la molicie y afeminamiento? Todos ó habrian perecido, ó habrian prescindido de esa multitud de necesidades facticias, hijas de su orgullo y vanidad. ¿No hay un hombre tan superior y tan bastante para sí mismo, que no necesite continuamente de los ausilios de los otros! ¿A dónde volverá sus miradas el orgullo aristócrata, sin que se convenza de su debilidad, y que necesite aun del andrajoso y miserable,

no menos que para subvenir á las primeras necesidades de la vida? ¡Cuán nécia es la vanidad del hombre que se propone humillar á su semejante!

Estas han sido las pretensiones reinantes en aquellos pueblos, en que el capricho del menor número se ha sobrepuesto á los derechos del mayor. Aun aquellos pueblos que han vivido orgullosos por su libertad, no han dejado de adolecer de vicios muy propios para oprimir á la humanidad, introducir divisiones que separen é inmortalizen los ódios entre el esclavo y su señor, ó mas bien, entre el hombre y el hombre mismo. ¿Qué era un ilota al lado de un fiero espartano? ¿Qué es un esclavo ante el señor de un ingenio? ¿Qué ahora poco entre nosotros mismos un mexicano junto á un español? Séres miserables y humillados; y aquellos fieros y orgullosos pretendiendo persuadir que ellos eran nuestros señores por naturaleza, y que nuestro destino era obedecerlos. He aquí una tática proscrita. Estas horribles diferencias son en el fondo la base del nuevo sistema de gobierno proclamado por los rebeldes. Ellos implorarán el socorro de la multitud, para privarla de sus derechos despues de sometida. No pueden establecer su régimen de aristocracia sin crear nobles y plebeyos, esclavos y señores. El pueblo mexicano no sufre ya estas invenciones de la tiranía.

El faccioso Escalada ha tenido que abandonar la capital del estado de Michoacán con la fuerza insignificante que lo acompañaba. Este ha sido el resultado de la ocupacion de Querétaro por la division del general Mejía, y de la noticia que tuvieron los rebeldes de Morelia de la aproximacion de las fuerzas del sr. Cortazar á aquel punto. Han quedado en libertad los que Escalada puso presos, y el sr. Salgado, gobernador de aquel estado, se ha dirigido para Pátzcuaro á reunir gente para cargar sobre los facciosos que lo molestaron tanto.

La division de los apóstoles Arista, Durán y Canalizo, se está fortificando en Tehuacán. ¡En qué apuros se hallarán *esos bravos*, cuando han tenido necesidad de parapetarse! El sr. Lemus los irá á buscar para enseñarles á ser teólogos.

El general Ordiera tiene sitiados en Temisco á los rebeldes Pe-

rez Palacios, á quienes está cribando á balazos, que pronto los harán rendirse. Una de las partidas del sr. Ordiera, ha dado un golpe fuerte á los auxiliares de aquellos caballeros aristócratas, matándoles alguna gente, y cogiéndoles muchos prisioneros y armas.

Ayer aprobó la cámara de senadores los nombramientos hechos en el sr. D. Luis Cortazar, para general de division, y en D. José de la Cuesta, para general efectivo de brigada.

Hemos visto cartas del sr. general Alvarez de fecha 22 del pasado. Anuncia en ellas que saldría de Acapulco el día siguiente, es decir, el 23, con una fuerza respetable para Tixtla, dejando su retaguardia bien cubierta, y sus flancos resguardados con gente bastante decidida á sostener la causa de la libertad.

La siguiente comunicacion dirigida al gobernador del estado de Puebla, es uno de los documentos que sirven para probar la inmoralidad de los que se han sublevado contra las instituciones federales, invocando el nombre sagrado de la religion. Los pueblos verán por ella, si en la conducta de los rebeldes hay algo que se parezca á los milagros que se hicieron para la propagacion del cristianismo. La comunicacion de que hablamos, está concebida en los términos que siguen.

Sesto batallon local del estado.

Ecsmo. Sr.—Los enormes atentados cometidos por la division *protectora de la religion y ejército*, que al mando de los generales Arista y Durán pasó por este pueblo el 21 y 22 del corriente, me estimulan á ponerlos en el superior conocimiento de V. E., para que vea el comportamiento de una tropa desmoralizada.

Inmediatamente que se situó la division en este suelo, (despues de haber cometido conmigo y con algunos oficiales los mayores insultos) pidió el jefe de ella al padre colector de diezmos, le entregase todas las cantidades que fuesen en su poder de las ventas que hubiera hecho, lo que verificó, y ademas les franqueó mil cargas de maiz: reunieron á los principales comerciantes de la poblacion para que las comprasen, y ninguno quiso por no dárseles seguridad de su entregó; por lo que el mismo colector las compró, y dió cuatro mil quinientos pesos de su valor.

En seguida oficiaron al administrador de alcabalas, para que les diese todo el dinero que fuese en su poder, lo que no verificó, por haberlo resistido con constancia, diciéndoles que nada podia darles mientras no tuviera orden espresa de V. E., como jefe superior de hacienda.

En la noche abrieron unos soldados la cárcel de mugeres é hicieron uso de ellas á su arbitrio, pues no hubo quien se lo hubiera impedido, ya por la hora en que fué, y ya porque aunque hubiera sido oportuna, no hubiera tenido efecto ninguna providencia dirigida á evitar tal desórden, por haberse visto la furia con que entraron, y en particular la del general Durán.

Igualmente sacaron y se llevaron de la cárcel cinco criminales, sin duda para aumentar sus filas, pues todos los días se les desertan, no solo soldados sino hasta oficiales.

No puedo pasar en silencio los insultos hechos á este vecindario, provocándolo y diciendo que si eran cívicos, muy pronto vendrian abajo, ellos, los congresos y gobernadores de los estados que eran sus mortales enemigos. Si V. E. tuviere á bien publicar estos hechos, ó parte de ellos por medio de la imprenta, puede hacerlo seguro de que son efectivos.

Dígnese V. E. ante todo, aceptar mis profundos respetos y singular aprecio.

Dios y libertad. Chalchicomula junio 24 de 1833.—*Doroteo Montañas*.—Ecsmo. Sr. gobernador del estado.

AVISOS.

LA suscripcion adelantada á este diario, es de 20 rs. al mes para dentro de la capital; y 3 ps. 4 rs. para fuera porte franco. La recibe el Sr. Beker, en la imprenta de la Columna, callejon de Dolores letra C., y en Veracruz, el Sr. comandante del Puerto D. Manuel Rodriguez.

SE vende un sitio aeraso ubicada en esta ciudad en el puente del Clérigo, valuado en 2700 ps. la persona que guste hacer postura puede ocurrir á esta imprenta donde se le instruirá.

MÉXICO:

IMPRESO POR EL C. IGNACIO AVILA.
Calle del Puente del Correo Mayor, núm. 5.